

RESOLUCION No.

(000321) 01 MAR. 2017

"Por la cual se aprueban las pólizas emitidas por la Previsora S.A, con ocasión al contrato No 000007 del 24 de febrero de 2017".

La Rectora de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, es un ente Autónomo Universitario y del carácter de la Institución como ente Universitario Autónomo consagrados en el artículo 69 de la Constitución Política, en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo Superior No. 000004 de 2007, sujeta a la vigilancia de la Contraloría Departamental.

Que a través de la Resolución No 000053 de 2006, la Contraloría Departamental del Atlántico, reglamenta la expedición de pólizas de manejo por parte de los sujetos a vigilancia de la misma.

Que es responsabilidad de los servidores públicos que ejercen control fiscal constituir pólizas para garantizar el adecuado manejo de los fondos, bienes y valores a su cuidado.

Que con ocasión a la responsabilidad de constituir pólizas para garantizar el adecuado manejo de los fondos, bienes y valores al cuidado de servidor público que ejerce control fiscal, la universidad del Atlántico suscribió el contrato No 000007 del 24 de febrero de 2017.

Que Con ocasión al Contrato No 000007 del 24 de febrero de 2017, el 01 de marzo de 2017, se emitieron las siguientes pólizas:

RAMO	POLIZA	END	VALOR
VIDA GRUPO	1000145	1	59.579.473
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003437	0	64.605.484
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003439	0	12.393.810
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003438	0	14.961.408
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	1000148	0	117.257.978
AUTOMOVILES	3006229	0	5.990.749
ACCIDENTES PERSONALES	1000701	1	33.534.247
ACCIDENTES PERSONALES	1000699	1	160.964.384
ACCIDENTES PERSONALES	1000697	3	23.473.973
ACCIDENTES PERSONALES	1000700	1	1.341.370
ACCIDENTES PERSONALES27046957	1000698	1	10.060.274
MANEJO	3001373	0	27.046.957
PREVIPYME	1000381	0	23.848.200
TOTAL			555.058.307



Que conforme a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBENSE, las pólizas emitidas con ocasión al contrato No 000007 suscrito el día 24 de febrero de 2017, que tiene por objeto “expedir el plan de seguros de la Universidad del Atlántico para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2017 a 31 de diciembre 2017”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las pólizas aprobadas son las siguientes:

RAMO	POLIZA	END	VALOR
VIDA GRUPO	1000145	1	59.579.473
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003437	0	64.605.484
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003439	0	12.393.810
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003438	0	14.961.408
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	1000148	0	117.257.978
AUTOMOVILES	3006229	0	5.990.749
ACCIDENTES PERSONALES	1000701	1	33.534.247
ACCIDENTES PERSONALES	1000699	1	160.964.384
ACCIDENTES PERSONALES	1000697	3	23.473.973
ACCIDENTES PERSONALES	1000700	1	1.341.370
ACCIDENTES PERSONALES27046957	1000698	1	10.060.274
MANEJO	3001373	0	27.046.957
PREVIPYME	1000381	0	23.848.200
TOTAL			555.058.307

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Puerto Colombia, al 1 día del mes de marzo de 2017.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)

Vo.Bo. Departamento de Gestión de Bienes y Suministros 

